



**Reunión Intersesional del Foro de Ministros
De Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

Bridgetown, Barbados

5-6 de noviembre de 2019

Distribución:
Limitada

UNEP/LAC—IC.2019/ 9.Rev1

6 de noviembre de 2019

Original: Ingles

Informe

Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

Punto del orden del día 1. Apertura de la reunión.

1. La reunión comenzó con una ceremonia de apertura el martes 5 de noviembre a las 9:00 a.m. con palabras del Sr. Leo Heileman, Director Regional y Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para América Latina y el Caribe y S.E. Sr. Trevor Prescod, Ministro de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados.
2. El presidente aprovechó la oportunidad para disculparse por el Presidente saliente, el Honorable Ministro de Argentina, que iba a asistir a esta reunión. Debido a la situación en Argentina, lamentablemente no pudo asistir. El presidente dio la bienvenida al representante de Argentina, el Sr. Demian Dobry, e informó a la reunión que Su Excelencia, Gustavo Martínez Pandiani, Embajador de Argentina en Barbados, entregará mañana una declaración en nombre del Presidente saliente.
3. A la reunión asistieron 80 delegados de 25 países de la región, incluidos 4 ministros, 3 viceministros y representantes de 10 agencias y comisiones del sistema de las Naciones Unidas. La lista de participantes se adjunta como Anexo I del presente informe.
4. Por parte de la Mesa Directiva, además de Barbados, la reunión contó con la participación de Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, y Honduras. En ausencia de Perú, la Mesa Directiva designó, y Bolivia aceptó ser el Relator para la Reunión Intersesional.

Punto 2 del temario Organización de los trabajos.

2.1. Aprobación del reglamento de la reunión.

5. Se propuso que los delegados adopten las reglas de procedimiento de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, mutatis mutandis, para regir los procedimientos de la reunión. La práctica es que las decisiones y los resultados del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, así como las conclusiones y recomendaciones de sus reuniones intersesionales, se adopten por consenso.

2.2. Aprobación del temario y del calendario de sesiones de la reunión.

6. Bajo este ítem, los delegados consideraron la Agenda Provisional y la Agenda Anotada Provisional, así como el Calendario de Sesiones propuesto por la Secretaría. De acuerdo con las normas de procedimiento, como es la práctica habitual, seguida de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el orden del día y el calendario de las reuniones se aprobaron mutatis mutandi sin modificaciones.

Punto 3 del orden del día: Seguimiento de las decisiones adoptadas por la 21ª Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina, 9-12 de octubre de 2018)

7. La XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe adoptó la Declaración de Buenos Aires y cuatro Decisiones, a saber: 1. químicos, basura marina y gestión de desechos, 2. Cambio climático; 3. Consumo y producción sostenible: desacoplando el crecimiento económico del uso de recursos y el impacto ambiental; y 4. Soluciones innovadoras para potenciar los beneficios de la biodiversidad y los ecosistemas.

3.1. Decisión 1 - Químicos, Basura Marina y Gestión de Desechos.

8. La reunión examinó la primera Decisión sobre Químicos, Basura Marina y Gestión de desechos, para la cual el Presidente invitó a la Secretaría, representada por el Sr. Jordi Pon, Coordinador Regional del Subprograma de Químicos y Residuos, para presentar el tema.

9. Los países agradecieron al PNUMA por la información proporcionada sobre el progreso alcanzado en la implementación del Plan de Acción 2019-2020 de químicos y gestión de desechos, y señalaron la importancia de llevar a cabo el conjunto de actividades previstas, así como iniciar el diseño del próximo plan 2021-2022. Varios países destacaron la importancia de continuar trabajando en esta área bajo un enfoque regional, y la reconocieron como un área prioritaria para la región. Con respecto a la gestión de químicos, los países también destacaron la importancia del enfoque de sinergias entorno a los convenios de Estocolmo, Rotterdam, Basilea, y Minamata. Algunos países señalaron la posibilidad de trabajar a través de los centros regionales en temas como la gestión del mercurio y la gestión de productos químicos y tomar en cuenta el tema de agroquímicos. Se plantearon los impactos de los desastres naturales en la gestión de químicos y desechos. En particular, la capacidad de los países para contener desechos químicos durante y después de los eventos fue una preocupación, así como la gestión de los desechos que generalmente ocurre. Un país solicitó que este problema, junto con el desarrollo de un Protocolo para la limpieza rápida de los desechos, se incluyera en el Plan de Trabajo.

10. Otra área de preocupación para los países fueron los impactos sociales de la gestión de desechos. A este respecto, varios países informaron que estaban desarrollando o habían desarrollado Planes de Acción y Estrategias para abordar la gestión de desechos. Otros países destacaron las Leyes nacionales que se han aprobado para lograr una serie de objetivos, que incluyen, entre otros, eliminar el uso de bolsas de plástico, hacer el uso sostenible de los recursos y normar regionalmente en el marco del Convenio de Minamata el uso del mercurio.

11. Otra área destacada y crítica para la gestión de los desechos químicos es el no contar con protocolos uniformizados en la región para hacer la comunicación post desastre. Se debe asegurar que el lenguaje de la comunicación antes y post desastres sea claro. Además, se planteó la inclusión de la parte académica-científica y la inclusión de los jóvenes en las estrategias de comunicación. Finalmente, se planteó la importancia del desarrollo de capacidades y la capacitación en gestión de la información y la oportunidad de aprovechar sinergias y experiencias de la región.

12. Un país señaló su participación en el establecimiento de la Coalición voluntaria para el cierre progresivo de los basurales, y el desarrollo de sus objetivos y plan de trabajo 2019-2020, que incluye el desarrollo de una hoja de ruta y guías técnicas. Mencionó la importancia de trabajar las definiciones (como por ejemplo un vertedero), así como la inclusión de la componente social en la hoja de ruta. Se mencionó también la relación entre el exceso de nutrientes por el uso de agroquímicos y los impactos sobre el ecosistema marino, así como su contribución al desarrollo del sargazo. También los residuos sólidos de las zonas urbanas se plantearon como fuente de preocupación.

13. Los países informaron que se estaban tomando medidas concretas para abordar el manejo de desechos y basura marina, incluido el desarrollo de legislación, políticas, hojas de ruta, estrategias nacionales y campañas de sensibilización pública para administrar el manejo de desechos y basura marina, incluida la prohibición del uso de plásticos de un solo uso en

áreas protegidas y reducción de residuos. Un país señaló que, para gestionar eficazmente los plásticos, es importante la educación pública sobre cómo desecharlos, particularmente en las escuelas. Varios países informaron sobre el cierre de basurales y un país planea estar libre de basurales para el año 2030. Además, solicitó el apoyo del PNUMA para eliminar el uso de espuma de poliestireno, un producto para el cual ya han desarrollado legislación. Un país recomendó pensar en soluciones innovadoras, a fin de abordar alternativas para abordar los problemas de los plásticos que terminan en el mar, como por ejemplo involucrar a los pescadores en las tareas de limpieza y protección de los océanos.

14. Con el fin de garantizar una mejor gestión de los desechos, un país señaló el tema de la evaluación y clasificación de los desechos y sus vínculos con la economía circular. Otro país informó que planean desarrollar un inventario para evaluar la cantidad de desechos y administrarlos. A pesar de las intervenciones de los países, se reconoció que la gestión de residuos requiere recursos y que es importante la cooperación internacional, así como el fortalecimiento de los centros regionales, y el apoyo a nivel comunitario para trabajar en la protección de sus costas.

3.2. Decisión 2 - Cambio climático

15. En este punto de la agenda para revisar la implementación de la Decisión 2 sobre cambio climático, principales resultados de la PreCOP sobre cambio climático celebrada en Costa Rica y avances hacia la COP25, la reunión continuó revisando el documento UNEP/LAC - IC.2019/3. Para desarrollar el tema, se invitó al representante de la Secretaría, Sr. Gustavo Mañez, Coordinador regional para el Subprograma de cambio climático, la Viceministra de Mares y Agua de Costa Rica, Sra. Haydee Rodriguez, y el Profesional del Asuntos Internacionales del Ministerio de Medio Ambiente de Chile, el Sr Felipe Cortes .

16. El Presidente agradeció a los 3 presentadores por sus presentaciones, reconoció el trabajo realizado por Costa Rica durante la Pre-COP y deseó a Chile el mayor éxito en la Presidencia de la COP25, que será un hito en la agenda de desarrollo sostenible global y regional. Aprovechó la oportunidad para enviar un mensaje de agradecimiento al Gobierno de España por su apoyo para celebrar la COP25 en Madrid.

17. Los países agradecieron el buen progreso en la implementación de la decisión de cambio climático del Foro de Ministros de Medio Ambiente de 2018. Se solicitó a donantes y socios internacionales – tales como la Unión Europea y otros – el aumento de apoyo financiero para fortalecer las capacidades y la colaboración regional a través de la Plataforma Regional de Cambio Climático del Foro de Ministros, la cual mantendrá una reunión en abril de 2020 para abordar el Foro de Ministros de Barbados.

18. A la luz de la presentación de la versión preliminar del informe Carbono Cero América Latina y el Caribe (ONU Medio Ambiente, con apoyo de la Unión Europea a través de la iniciativa Euroclima+ y el Gobierno de España), y dadas las diferencias de las transiciones hacia la descarbonización en Estado insulares y continentales se sugirió que se examinaran modelos de transición adaptados a cada contexto, y se solicitó al PNUMA examinar cómo hacer la transición justa de la fuerza laboral. Un país señaló la necesidad de contemplar enfoques de género específico para asegurar la transición justa tanto para el género femenino como masculino y agradeció las sugerencias para cumplir con los requisitos de los hombres a fin de diseñar un programa específico para ellos, incluida la identificación de fondos. También se le pidió al PNUMA que tomara la iniciativa al respecto.

19. Se reconoció que los países no pueden continuar dependiendo de los combustibles fósiles, y que además debe haber un equilibrio entre las fuentes de energía renovables. Esto

permitiría una recuperación más rápida después de un evento climático, mejorando la resiliencia. En este sentido, se presentaron datos de beneficios económicos y de creación de puestos de trabajo que alientan a los países a acelerar la transición e impulsar el compromiso hacia las energías renovables y la movilidad sostenible y eléctrica.

20. Los delegados mencionaron el impacto en la salud del cambio climático y que los países deben incluir un capítulo sobre el sector salud en sus Planes Nacionales de Adaptación (NAP).

21. Varios países actualizaron sobre el proceso de revisión de los niveles de ambición en el marco de sus futuras Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (las NDCs, por sus siglas en inglés). Al informar sobre su NDC, un país compartió la duda de que esta pueda ser más ambiciosa, y más bien centrarse en la creación de capacidad y la concienciación. Un país informó sobre su éxito con el progreso de sus NDC con el sector académico. Otros países informaron sobre la promulgación de nuevas leyes para apoyar el cumplimiento de sus NDC.

3.3. Decisión 3 - Consumo y producción sostenibles: desacoplando el crecimiento económico del uso de los recursos y el impacto ambiental.

22. El Presidente continuó con el punto 3.3 del orden del día, con la Decisión 3 - Consumo y producción sostenibles: desacoplando el crecimiento económico del uso de los recursos e impacto ambiental. Invitó a la Coordinadora Regional de Eficiencia de Recursos del PNUMA, Sra. Adriana Zacarias a presentar los temas de: a) Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles y miembros del Comité Directivo; b) Conocimiento científico y ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas; c) Compras públicas sostenibles, y d) eco-etiquetado y otro etiquetado social para acelerar la eficiencia y el uso sostenible de los recursos naturales; d) Coalición regional sobre economía circular. El Sr. Luis Rodríguez, experto Eco-etiquetado, Ministerio de Ambiente de Costa Rica, presentó los avances en el proyecto de Consumo sostenible e información al consumidor en el que Colombia, Costa Rica y México han conformado la “Alianza Ambiental de América”, para apoyar el desarrollo del Sello Ambiental Américas y declaración ambientales de productos. El Señor Rodríguez reitero la invitación a todos los países a unirse a la Alianza, varios países expresaron su interés. Un país expreso la necesidad de tomar en consideración la circunstancia especial de los Pequeños Estados Insulares (PEID) del Caribe.

23. Los países agradecieron al PNUMA por su trabajo en esta área. Con respecto a la formación de una Coalición Regional para la Economía Circular, muchos países expresaron su apoyo a la iniciativa e interés de participar en ella. Reconocieron la importancia de desarrollar una visión y estrategia regional común sobre economía circular, para así tener un mayor impacto, construir cooperación e intercambiar mejores prácticas. Algunos países compartieron sus actividades sobre economía circular y destacaron necesidad de considerar los espacios / enfoques regionales en la Economía Circular y no solo los enfoques nacionales, esto es particularmente importante para los PEID del Caribe. Asimismo, se solicitó incluir al sector privado, en particular a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), y hacer énfasis en el lado del consumidor y el cambio de comportamiento. Se invitó a los países a enviar comentarios a la nota conceptual sobre la propuesta de esta coalición. Se solicitó el apoyo del PNUMA para construir esta coalición en estrecha cooperación con socios internacionales y regionales (Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), Plataforma para Acelerar la Económica Circular (PACE por sus siglas en inglés), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN por sus siglas en inglés), Konrad Adenauer, entre otros).

24. PNUMA informó sobre el trabajo con el Panel Internacional de Recursos para desarrollar el reporte regional sobre “El peso de las ciudades” que medirá la demanda de recursos naturales de las ciudades para el 2050. Se reportó sobre los avances en el trabajo con la Alianza Global de Edificaciones y Construcción sostenibles (Global ABC por sus siglas en inglés) y el desarrollo de la “Hoja de Ruta Regional sobre Edificaciones y Construcción Sostenibles”. Para ello, la Secretaría amablemente solicitó asistencia para responder y distribuir la encuesta dar insumos y así, contribuir al desarrollo de esta Hoja de Ruta. La encuesta está disponible en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/18ilZdVCcdVehR7L40Q9jZ5-f32ZYt2iW-nULclhv-aM>

25. Los países reafirmaron su interés en continuar el trabajo sobre compras públicas sostenibles. Algunos miembros sugirieron fortalecer los vínculos con el sector de salud. Los países acogieron con beneplácito la propuesta de un nuevo proyecto para ampliar el trabajo en compras públicas sostenibles, apoyando la cooperación y el intercambio de mejores prácticas entre los países de América Latina y del Caribe.

26. La Secretaría de 10YFP invitó a todos los países a responder el cuestionario sobre el ODS 12.1. Su objetivo es recopilar información sobre políticas y actividades que contribuyan a la implementación de la agenda de CPS a nivel nacional. Está disponible aquí: <https://www.oneplanetnetwork.org/how-report-progress-sdg-12>. La fecha límite para completar el informe es el 4 de enero de 2020.

27. Los países solicitaron avances sobre el dialogo con la Unión Europea para el desarrollo de programas regionales “SWITCH Caribe” y “SWITCH Latino América”, reafirmando su interés como se expresó en la Decisión 3 (párrafo 2) de la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente. La UE expresó su continuo interés e informó que esos programas podrían ser posibles para la cooperación marco y los fondos disponibles en 2021. Se solicitó al PNUMA continuar el diálogo con la Unión Europea para dar seguimiento a esta solicitud.

3.4 Decisión 4: Soluciones innovadoras para potenciar los beneficios de la biodiversidad y los ecosistemas

28. El Presidente continuó con el punto 3.4 del orden del día, Decisión 4: Soluciones innovadoras para potenciar los beneficios de los ecosistemas y la biodiversidad. Invitó al Coordinador Regional de Biodiversidad y Ecosistemas del PNUMA, Sr. Alberto Pacheco Capella, a presentar esta sesión. La sesión abordó los siguientes temas: a) Programa de Cooperación Regional sobre Biodiversidad; b) Estado de las negociaciones sobre el Marco Mundial de Biodiversidad Post 2020 y los plazos; c) III Congreso de América Latina y el Caribe sobre Áreas Protegidas (Lima, 14-17 de octubre de 2019) y d) Cumbre de la Economía Azul, 6-7 de junio de 2019.

29. La presentación recordó la rica biodiversidad de la región y sus beneficios contribuciones esenciales a la economía, los medios de vida, la calidad de vida y la erradicación de la pobreza. Mencionó que la región también es bio-culturalmente diversa, con el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y las comunidades locales que promueven, entre otras cosas, la diversificación y conservación de muchas variedades de plantas cultivadas y animales domésticos que son los alimentos básicos de muchas otras regiones en el mundo.

30. La región ha comenzado a abordar los desafíos que concilian las necesidades de desarrollo con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. De hecho, los esfuerzos recientes para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben demostrar un enfoque integrado para integrar la biodiversidad en los sectores productivos, en particular, la agricultura, la pesca, los bosques y el turismo.

31. Es importante resaltar cuántos ODS se refieren a la biodiversidad y su integración a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Los países de la región están reconociendo que si la intención es erradicar la pobreza, luchar contra el hambre, garantizar la disponibilidad de agua y garantizar la salud y el bienestar, se debe mantener la biodiversidad.

32. Un elemento importante planteado fue que a medida que nos acercamos al fin de implementación de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, la comunidad mundial tiene una nueva oportunidad para aumentar la ambición sobre la biodiversidad y, en particular, con la Visión 2050 de "vivir en armonía con naturaleza". El Marco Global de Biodiversidad posterior a 2020 es la oportunidad de definir líneas de base y resultados medibles, para unificar la agenda de biodiversidad con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es muy importante hacer los vínculos críticos con el régimen de cambio climático, doblar las curvas, disminuir las emisiones y aumentar la biodiversidad.

33. El Programa de Cooperación Regional sobre Biodiversidad tiene como objetivo la coordinación entre países y el intercambio de información para desarrollar estrategias y planes específicos. En el marco de estos planes y estrategias, se pueden llevar a cabo acciones que tengan como objetivo la integración de la biodiversidad en todos los sectores económicos, con especial atención a aquellos que dependen de la biodiversidad y aquellos relevantes para los sistemas vivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. El Programa, presidido por Costa Rica, busca colaborar en el desarrollo y la priorización de las acciones posteriores al 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y apoyar el proceso transformador de las próximas décadas, alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

34. Los países reconocieron la importancia de la economía azul para sus economías nacionales. Se reconoció la importancia de los océanos y sus oportunidades, enfatizando, en términos de sectores productivos, medios de vida y seguridad alimentaria. La valoración de ese espacio, dentro de la economía azul, se destacó como crítica para la región.

4. Sesión sobre los temas de la Declaración de Buenos Aires e Iniciativas Adicionales anexas al informe, propuesto por los países, entre otros.

35. El Presidente presentó la última sesión del día. La Declaración de Buenos Aires, uno de los resultados importantes de la última reunión del Foro de Ministros, se anexó una serie de temas al informe final como temas prioritarios indicados por grupos de países. La sesión se centró en cuatro temas de la Declaración de Buenos Aires, para informar sobre el progreso realizado en estas áreas: a) Establecer un marco de Datos e Información Ambiental para fortalecer la interfaz científico-política de América Latina y el Caribe; b) Brecha de género c) Red de formación ambiental y d) Programa Montevideo V

36. El Sr. Francesco Gaetani, Coordinador Regional para el Subprograma de Medio Ambiente en Desarrollo del PNUMA, fue invitado a realizar la presentación en la reunión.

4.1 Estableciendo un marco de datos e información ambiental para fortalecer la interfaz ciencia-política de América Latina y el Caribe:

37. Los países apoyaron la iniciativa propuesta y señalaron que sería crítico fortalecer el Foro de Ministros y apoyar la toma de decisiones basada en evidencia en la región. Algunos expresaron su deseo de ver esta iniciativa y los informes relacionados para profundizar a nivel nacional, llenando cualquier brecha de datos y capacidad. Se recomendó que los aspectos de comunicación del marco se tengan en cuenta de manera adecuada, incluido el compromiso con los medios de comunicación y periodistas relevantes, y que también se debe abordar el

desarrollo de capacidades. Otros países advirtieron sobre la duplicación de trabajo y alentaron la maximización de recursos limitados aprovechando las iniciativas ya desarrolladas a nivel regional y nacional.

4.2 Brecha de género

38. En relación con este punto del programa, la Secretaría presentó el proyecto de informe "Género y medio ambiente: un análisis preliminar de brechas y oportunidades en América Latina y el Caribe" y la propuesta de avanzar en un plan de trabajo regional. La Directora Regional Adjunta Oficial a Cargo y Oficial de Coordinación para el Desarrollo, Sra. Piedad Martín hizo una introducción al tema, que posteriormente fue presentado por la Sra. Ndibi Schwierts, Directora del Departamento de Medio Ambiente de Guyana.

39. Tras numerosas intervenciones, los países acordaron que era importante incluir el género masculino en un análisis ampliado, para trabajar en la igualdad y considerar a todas las poblaciones vulnerables de la región. Este tema fue de particular importancia para el Caribe.

40. Además, se acordó conformar un grupo de expertos con países voluntarios para trabajar en el periodo intersesional en finalizar el informe de brechas y hacer una propuesta de plan de acción en materia de género y ambiente para la reunión Ministerial de 2020.

4.3 Red de formación ambiental

41. El Presidente continuó con el punto 4.3 del orden del día, sobre la Red de Formación Ambiental, presentado por la Sra. Adriana Zacarias, Coordinadora Regional del Programa de Educación Ambiental, quien resaltó que la educación ambiental es un eje transversal y una herramienta eficaz y transformadora que ofrece soluciones a los nuevos y cambiantes desafíos que demandan nuestras sociedades. Se reportaron los avances de la Red y se presentó brevemente el nuevo plan de trabajo 2019-2020 y los resultados de la reunión de coordinación anual de la Red de Formación Ambiental, la cual se celebró en Quito, Ecuador 1-2 Junio 2019. La Sra. Frida Pin, representante del Ministerio de Ambiente de Ecuador, presentó las "Recomendaciones de Acción" que la Red de Formación Ambiental preparó para los Ministros de Medio Ambiente.

42. Entre las recomendaciones se resaltó la necesidad de fortalecer la posición de las unidades de educación ambiental dentro de las estructuras organizativas y el fomentar la articulación interministerial e intersectorial, dotándolas de recursos humanos y económicos. La Red recomendó realizar un Diálogo Ministerial sobre Educación Ambiental en la próxima reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente; y con el fin de dar más dinamismo a la Red de propuso nominar a un Presidente y Vice-Presidente de la Red de Formación Ambiental. Barbados y los demás países apoyaron la propuesta del dialogo ministerial.

4.4 Acceso a la justicia

43. El Presidente presentó una breve descripción de los progresos realizados en la adopción del Programa de Montevideo sobre Derecho Ambiental, y particularmente con respecto al acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental. Luego de esto la Sra. Andrea Brusco, Coordinadora Regional para la Gobernanza Ambiental, hizo una pequeña introducción seguida de una presentación de la Sra. Karetta Crooks, de Santa Lucía, como representante del sector público en el acuerdo regional de Escazú.

44. Los países reconocieron la importancia del Acuerdo de Escazú y destacaron su importancia en temas como el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Muchos países informaron que el Acuerdo de Escazú era una prioridad nacional e informaron sobre las medidas adoptadas para la ratificación del acuerdo, ya que han ratificado el acuerdo 5 países y se necesitan 11 para su entrada en vigencia, asimismo los países recomiendan ir avanzando. Se señaló que muchos elementos de Escazú ya se reflejan en marcos de legislación nacional. Además, se mencionó que en algunos países hace falta una evaluación de los requisitos a nivel nacional, para implementar el Acuerdo de Escazú de manera efectiva. Un país indicó que este acuerdo puede ser una oportunidad para fortalecer el acceso a la justicia existente y para educar a la ciudadanía con respecto a sus derechos.

Punto 5 de la agenda – Facilitando par participación de la región en el diseño de la agenda global del medio ambiente: oportunidades que UNEA5 puede brindar

45. El presidente presentó el Punto 5 del orden del día, Facilitando la participación de la región en el diseño de la agenda global del medio ambiente: oportunidades que puede brindar UNEA5. Recordó a la reunión que la UNEA 5 se llevará a cabo en febrero de 2021, y que se estaba discutiendo la definición del tema de la reunión. La reunión recordó el documento *Thought Starter*, que incluye temas preliminares para la próxima UNEA, y los elementos consensuales para el tema de la quinta sesión de la UNEA, así como un resumen de la reunión del Subcomité de del Comité de Representantes Permanentes (CPR).

46. Para presentar los preparativos y el avance, el Embajador Fernando Coimbra, Presidente del CPR, seguido por el señor Jorge Laguna, Secretario de los Órganos Subsidiarios Gobernantes del PNUMA, se conectaron desde Nairobi por videoconferencia.

47. La reunión recordó la Declaración Ministerial titulada "Soluciones innovadoras para los desafíos ambientales y el consumo y la producción sostenibles (CPS)", que fue adoptada por los Ministros de Medio Ambiente como el principal resultado de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 2019 junto con 23 resoluciones y 3 decisiones. El análisis y el seguimiento de la implementación de las resoluciones aprobadas en UNEA4 ha estado en curso, y los informes van al Comité de Representantes Permanentes. La Secretaría de la UNEA también ha preparado información sobre los principales resultados políticos, participación y percepciones, participación de la sociedad civil y el sector privado, y comunicación con los medios, así como los próximos pasos.

48. La Mesa Directiva de la Asamblea del Medio Ambiente de las Naciones Unidas ahora busca definir un tema para la próxima Asamblea del Medio Ambiente, a más tardar el 31 de diciembre de 2019, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes.

49. Hubo apoyo para celebrar el 50 aniversario del PNUMA. Un país sugirió un tema que incluye la erradicación de la pobreza y el CPS y sugirió ampliar la conversación más allá de los gobiernos. Se reconoció que la celebración presentaba una oportunidad para examinar los últimos 50 años y mirar progresivamente hacia los próximos 50, para determinar la mejor manera de abordarlo.

50. En este punto de la agenda, el Presidente presentó al Embajador, Gustavo Martinez Pandiani, Embajador de Argentina en Barbados, para presentar una breve declaración a la reunión, en su calidad de Presidente saliente del Foro.

Punto 6 del orden del día - Potenciando el rol del Foro para abordar los desafíos ambientales regionales, la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe: una voz más fuerte en el contexto del desarrollo sostenible

51. El Presidente presentó el Tema 6. Potenciando el rol del Foro para abordar los desafíos ambientales regionales, la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe: una voz más fuerte en el contexto del desarrollo sostenible. Bajo este ítem de la agenda, la reunión discutió asuntos prioritarios importantes para la región, que son a) Fortalecer la resiliencia ante desastres y emergencias y b) Elementos de un Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas; c) la Dimensión Ambiental de los Estados Insulares en Desarrollo.

6.1 Elementos de un Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas

52. El tema del Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas lo presentó al Sr. Alberto Pacheco Capella, Coordinador Regional de Biodiversidad y Ecosistemas.

53. En su presentación, mencionó que las actividades humanas insostenibles, desde la agricultura y la minería hasta la industria y la construcción, están minando la productividad de vastas áreas de tierras de cultivo, bosques, océanos y otros ecosistemas en todo el mundo. Esta degradación amenaza la seguridad alimentaria, el suministro de agua y la biodiversidad de la que depende el desarrollo humano. Conduce y se ve exacerbado por el cambio climático. Es importante destacar que esta situación pondrá los Objetivos de Desarrollo Sostenible fuera del alcance a menos que se aborden con urgencia.

54. En este momento, la degradación de los ecosistemas terrestres y marinos socava el bienestar de 3.200 millones de personas y cuesta alrededor del 10% del producto bruto mundial anual en términos de pérdida de especies y servicios de los ecosistemas. Estos servicios ecosistémicos son esenciales para la alimentación y la agricultura, incluido el suministro de agua dulce, la protección contra los peligros y la provisión de hábitat para especies como peces y polinizadores. Según el último informe de IPBES, todos estos ecosistemas están disminuyendo rápidamente. Por lo tanto, debemos enfatizar la importancia del enfoque ecosistémico para la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos y la necesidad de intensificar los esfuerzos para abordar la desertificación, la degradación de la tierra, la erosión y la sequía, la pérdida de biodiversidad y la escasez de agua, que se consideran Los principales desafíos ambientales, económicos y sociales para el desarrollo sostenible global.

55. La restauración para detener y revertir la degradación está en marcha en muchos lugares del mundo, pero debe ampliarse drásticamente para salvaguardar los medios de vida, combatir el cambio climático y apoyar servicios vitales del ecosistema, como el suministro de alimentos y agua. Más países necesitan unirse a las iniciativas de restauración y aumentar su ambición con un mayor apoyo de los donantes multilaterales y el sector privado.

56. El XXI Foro de Ministros y la Resolución 73/284 de la AGNU hicieron un llamado a un esfuerzo global y regional para reconocer la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030. Hasta la fecha, casi 60 países han anunciado compromisos políticos para restaurar más de 170 millones de hectáreas de tierras degradadas como parte del desafío de Bonn, sin embargo, se necesita un impulso adicional para generar el impacto transformador necesario en todos los niveles para conservar y restaurar los ecosistemas y para lograr el desarrollo sostenible

57. El PNUMA, como uno de los principales organismos, junto con la FAO, pide:

- a. Más países se unirán a iniciativas de restauración mundiales y regionales con el objetivo existente de restaurar al menos 350 millones de hectáreas de bosques, paisajes y paisajes marinos degradados para 2030.
- b. Un nuevo y ambicioso objetivo en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica para la restauración de todos los ecosistemas degradados para 2030.
- c. Los países que ya se han comprometido deben implementar sus promesas de manera efectiva. Esto puede requerir nuevos arreglos de gobernanza, formulación de políticas integradas, una mejor planificación del uso de la tierra y el mar y creación de capacidad.
- d. Los donantes bilaterales y multilaterales, incluidos los que financian acciones climáticas, deben facilitar a los países en desarrollo, los gobiernos locales y el sector privado el acceso a fondos para programas y proyectos de restauración.
- e. Deben establecerse señales de política consistentes ya largo plazo para activar la redirección a gran escala de las finanzas privadas hacia la restauración del ecosistema.

58. Los países expresaron su aprecio por los temas del Plan de Acción que consideraron importantes para la región. Algunos señalaron además que el Foro necesitaba identificar soluciones innovadoras que redundarían en beneficios concretos. Algunos países recomendaron que se examinara una forma coordinada de trabajar con la Convención de Diversidad Biológica (CDB). Otros países informaron sobre sus esfuerzos y planes nacionales para gestionar la restauración de sus ecosistemas.

6.2 Fortalecimiento de la resiliencia a los impactos ambientales de las emergencias en América Latina y el Caribe mediante el desarrollo de una Red de Preparación en Emergencias y Ambiente

59. El Presidente continuó con el punto de la agenda sobre el medio ambiente y emergencias, que fue presentado por el Sr. Dan Stothart, Oficial Regional de Asuntos Humanitarios.

60. Los países expresaron su agradecimiento por el trabajo del PNUMA en esta área y un país señaló que no tenía conocimiento de los servicios de respuesta de emergencia del PNUMA, destacando algunos de los impactos a la biodiversidad que han sufrido tanto por los impactos directos del huracán (por ejemplo, en la población de aves) como los impactos ambientales de limpieza mal gestionada y la gestión de desechos por desastres.

61. Se observó que las agencias de protección civil y gestión de desastres a menudo están extremadamente ocupadas y no pueden responder rápidamente a los problemas ambientales o coordinar a los actores ambientales. En este sentido, se destacó que todos los socios que trabajan en el espacio deben ser considerados, sin esperar a actuar, ya que es necesaria una acción rápida después de un evento para reducir el riesgo de perder recursos ambientalmente sensibles.

62. Un país informó a la reunión de su capacidad para apoyar las respuestas y la reducción de riesgos en la región en general. Se hizo notar que hay que tener cautela, considerando el número de actores obligados por ley en ciertas emergencias de salud con coyunturas ambientales y, en este sentido, el objetivo debería ser complementar y evitar la duplicación de esfuerzos.

63. Se señaló que el establecimiento de la red debe formar parte de un programa de cooperación.

64. Se enviará una solicitud de expresiones de interés a los países para que aquellos que así lo deseen presenten su interés para ser miembros de la red.

6.3 La dimensión ambiental de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)

65. El Presidente continuó con el tema 6, en su último subpunto, la Dimensión ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo e invitó a Barbados a presentar este tema, que fue presentado por el Sr. Travis Sinckler, Oficial Ambiental Senior del Ministerio de Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados.

66. Reconociendo la importancia de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe adoptó una serie de decisiones sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en los últimos años, que se centraron en las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo en general, señaló que , quizás una de las decisiones más impactantes del Foro de Ministros, fue la Decisión 4 (2003), que pedía el establecimiento de un Programa de PEID del Caribe.

67. Señaló además que la Declaración de Buenos Aires adoptada por la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente apoyó el llamamiento para la implementación ampliada de la Dimensión Ambiental del Marco de Desarrollo Sostenible de los PEID.

68. Con ese fin, recomendó que la Reunión Intersesional recomiende que el Foro de Ministros de Medio Ambiente establezca un Programa de Cooperación para los PEID del Caribe. Además, ese enfoque iniciativo en la dimensión ambiental del marco de políticas de desarrollo sostenible de los PEID integra la Cooperación PEID-PEID y la Cooperación PEID-América Latina, involucrando a la mayor cantidad posible de países de América Latina y el Caribe, con miras a construir sobre la base existente de estructuras trans-hemisféricas. Los países apoyaron la recomendación y propuesta formulada por Barbados.

69. El Director Regional del PNUMA señaló que ha habido un creciente apoyo a los PEID, reconociendo el establecimiento de oficinas regionales y subregionales en las islas del Caribe y del Pacífico. Añadió que se examinará la mejora y el fortalecimiento del apoyo del PNUMA a los PEID.

Punto 7 de la Agenda - Potenciando la capacidad del Foro para fomentar la cooperación entre las instituciones de desarrollo en América Latina y el Caribe, incluido el Comité Técnico Interagencial

70. El Presidente continuó con el siguiente punto 7 del orden del día. Potenciando la capacidad del Foro para fomentar la cooperación entre las instituciones de desarrollo en América Latina y el Caribe, incluido el Comité Técnico Interagencial.

71. La secretaría presentó el documento UNEP / LAC — IC.2019 / 7 antes de la reunión. Informó a la reunión que el Foro de Ministros de Medio Ambiente ha sido históricamente un espacio de intercambio de cooperación y colaboración. Un pilar importante del trabajo del Foro ha sido la contribución y participación del Comité Técnico Interagencial (CTI), que está compuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

72. Durante esta sesión, la reunión revisó y discutió sobre la cooperación y las alianzas para avanzar en la implementación de las decisiones que se adoptan durante las Reuniones del

Foro, así como también se consideró la naturaleza, el rol y la composición del CTI, para revisar la posible expansión a otras entidades, tal como se acordó en la pasada XXI Reunión del Foro. El Presidente invitó a la Secretaría, la Sra. Piedad Martin y a representantes del Comité Técnico Interagencial a realizar recomendaciones: Robin Rajack, Banco Interamericano de Desarrollo; Sra. Valerie Hickey, Banco Mundial; Sr. Luis Maia, Servicio Europeo de Acción Exterior; Sr. Lyes Ferroukhi, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Sr. David Barrios, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

73. Los miembros del Comité hicieron breves presentaciones sobre sus contribuciones a la implementación de las decisiones y recomendaciones para fortalecer el papel del Comité y la cooperación regional en materia ambiental en el marco del Foro.

74. Las presentaciones del CTI destacaron algunos puntos clave que incluyen, entre otros, a) fortalecer la colaboración del CTI, su participación en coaliciones y, basado en las ventajas comparativas de cada miembro, definir el alcance del trabajo de cada uno, b) mapear las acciones del CTI en relación a las decisiones del Foro e identificar donde hay vacíos; c) que la Secretaría prepare un Plan de Acción de las decisiones del foro al que pueda sumarse el apoyo técnico del CTI con una mayor claridad de roles y resultados esperados; d) enfocarse en la implementación de acciones concretas y no tanto en la planeación, e) ampliar el alcance de la agenda ambiental para que esté inmersa en un enfoque de gobierno en conjunto “whole-of-the-government approach”; e e) invitar a otras agencias a los espacios que crea el foro.

75. Con respecto a los desafíos, se identificaron los siguientes desafíos y necesidades clave: a) mejorar las políticas en la región evitando incoherencia entre sectores, b) fortalecer la credibilidad institucional incluyendo con el sector privado y las comunidades, c) acceso a innovación y financiación tanto de fondos internacionales (GEF, GCF) y recursos domésticos como de inversiones privadas; d) apoyar a los países a adoptar un enfoque programático en cuanto a los fondos verticales ambientales para generar más sinergias entre proyectos y sostenibilidad de los resultados, aumentar la ambición de los NDCs y tener un enfoque en soluciones basadas en la naturaleza; y e) involucrar al sector privado y a la sociedad civil y hacerlos más activos en el Foro y la implementación de las prioridades regionales.

76. Se invitó adicionalmente a la Unión Europea a presentar su enfoque para la descarbonización y los fundamentos del futuro Green Deal que se presentará en la primera reunión de la nueva Comisión Europea. Las lecciones aprendidas y recomendaciones que se compartieron en relación a cómo generar cambios estructurales incluyeron: a) la necesidad de asumir responsabilidades colectivas y estar dispuestos a asumir los costos; b) disponibilidad para cambios radicales de mentalidad, incluyendo adopción de innovaciones y nuevas tecnologías; c) el enfoque en alianzas para definir objetivos y metas comunes; d) enfocar la cooperación en resultados y acciones concretas a la vez que se profundiza el diálogo político y el intercambio de información sobre soluciones que hayan funcionado; y e) la construcción de una colaboración constructiva en los foros internacionales logrando el apoyo entre países.

77. Un país destacó la importancia de valorar los ecosistemas y nuestro medio ambiente no dejando la gestión de externalidades negativas solamente a los Estados y mencionó el importante papel que el PNUMA y el foro desempeñan. Algunos países señalaron que es necesario un marco de implementación y seguimiento basado en resultados concretos que guíe a la Secretaría y los países en el seguimiento y la implementación de las decisiones; un marco que tenga metas, acciones e indicadores concretos. Se sugirió además que se lleve a cabo un trabajo más intenso en el periodo intersesional entre la Presidencia y el Bureau para posicionar los acuerdos del Foro, tal y como ya se está haciendo en la UNEA y el Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible.

78. Un país sugirió que se establezca un esquema de premios para celebrar el trabajo que realizan empresas, comunidades y otros en la región, ya que hay mejores prácticas y experiencias que deberían recibir reconocimiento. Esto podría ser parte de un esfuerzo mayor para mejorar la visibilidad del Foro.

79. Algunos países señalaron que se necesita una modalidad de trabajo para el Foro que guíe el trabajo durante los períodos intersesiones, incluyendo la Presidencia, la Secretaría y el CTI. Otro país sugirió que se creen más sinergias entre los miembros del CTI y con otros organismos para apoyar la implementación de las prioridades del Foro y solicitó la preparación de una propuesta concreta para la siguiente reunión ministerial

80. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) solicitó hacer parte del CTI y planteó la importancia del sector salud en el avance de metas ambientales. Por ello, propuesto que se realicen más acciones conjuntas entre el sector ambiental y el de salud incluyendo: mejorar el monitoreo, fortalecer el desempeño de las instituciones, apoyar a las comunidades vulnerables, entre otros.

81. Finalmente, hubo un llamado de los países para priorizar en la política interna los acuerdos del Foro pertinentes a cada país, fortalecer la coordinación interna dentro del mismo gobierno incluyendo una relación más directa con los Ministerios de Finanzas y para que el Foro cuente con mecanismo adecuado para medir y dar seguimiento al logro de resultados dentro del marco de los objetivos del Foro.

Punto 8 de la Agenda - Conclusiones y recomendaciones para la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente

82. Bajo este punto del temario, se invitó a los delegados a reflexionar y acordar una serie de conclusiones y recomendaciones a la luz de la discusión sobre los temas prioritarios presentados durante esta reunión entre sesiones, hacia la próxima sesión del XXII Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Las conclusiones y recomendaciones fueron adoptadas y se anexan a este informe.

Punto 9 de la Agenda - Otros asuntos

83. Bajo este punto de la agenda, los delegados de los países no presentaron ningún otro asunto para discusión.

Punto 10 de la Agenda - Cierre de la reunión

84. Los participantes agradecieron a Barbados el trabajo con la realización de la reunión, así como a la Secretaría por sus contribuciones y facilitación de actividades de la reunión.

85. El Presidente agradeció a los participantes, en nombre del pueblo de Barbados, y la confianza que se le brindó para ejercer como Presidente del Foro. Expresó que le pareció que la calidad de la reunión fue alta y les dio a los presentes la oportunidad de transmitir su percepción del resultado de la reunión. Agradeció a la Secretaría por organizar la reunión y al equipo nacional que trabajó duro preparándose para organizar la reunión, que se manifestó en personas de ALC que se encuentran en Barbados. Señaló que el período tentativo para organizar la próxima reunión del Foro está programado para las primeras 2 semanas de noviembre de 2020.

86. La reunión fue clausurada el miércoles 6 de noviembre a las 5:40 p.m.

⌘⌘⌘⌘⌘⌘

Anexo 1

Lista de Participantes

Participants List/Lista de Participantes

I. Government Delegations/Delegaciones Gubernamentales

ANTIGUA AND BARBUDA

Ms. Diann Black-Layne
 Director
 Ministry of Health and the Environment
 St. John's, Antigua
 Tel.: +1-268-464-6410
dcblack11@gmail.com

ARGENTINA

Mr. Gustavo Martinez Pandiani
 Ambassador of Argentina in Barbados
gdm@mrecic.gov.ar

Mr Demian Dobry
 Deputy Chief of Mission
doy@mrecic.gov.ar

BARBADOS

Hon Trevor Prescod, JP., MP
 Minister
 Chair/President
 Ministry of Environment and National
 Beautification
 10th Floor, Warrens Tower
 Warrens, St. Michael, Barbados
 Tel : +1 (246) 535-4353
minister.environment@barbados.gov.bb

Hon. Anthony Wiltshire
 Permanent Secretary
 Tel.: +1 (246) 535-4354
anthony.wiltshire@barbados.gov.bb

Hon. Wilfred Abrahams
 Minister
 Ministry of Energy and Water
 Resources

Hon. Kirk Humphrey
 Minister
 Ministry of Maritime Affairs and the
 Blue Economy

Mr. Travis Sinckler
 Senior Environmental Officer
 Tel.: +1 (246) 535-4383
 Email: travis.sinckler@barbados.gov.bb

Ms. Suzanne Elder
 Research Officer
 Tel.: +1 (246) 535-4388
suzanne.elder@barbados.gov.bb

Ms. Nicole Scholar-Tasker
 Environmental Officer
 Tel.: +1 (246) 535-4387
nicole.scholar-tasker@barbados.gov.bb

Mr. Ron Goodridge
 Environmental Officer – Climate
 Change
 Tel.: +1 (246) 535-4386
ron.goodridge@barbados.gov.bb

Ms. Kim Downes-Agard
 Senior Environmental Officer –
 Biodiversity

Ms. Paula Jackman
 Meeting Coordinator
 Forum of Ministers

Tel.: +1 (246) 535-4385
kim.downesagard@barbados.gov.bb

Tel.: +1 (246) 535-4382/254-8729
paula.jackman@barbados.gov.bb

Mr. Mark Griffith
 Regional Environment Governance
 Specialist
 Tel.: 507-6033-0433
caribinvestwilt@gmail.com

Ms. Cheryl Hunte
 Personal Assistant to Minister Prescod
 Tel.: +1 (246) 535-4376/231-7031
cheryl.hunte@barbados.gov.bb

Mr. Anthony Headley
 Director
 Environmental Protection Department
 Tel.: +1 (246) 535-4601
anthony.headley@barbados.gov.bb

Mr. Nigel Jones
 Senior Technical Officer, Botanical
 Gardens
 Tel.: +1 (246) 425-1111
nigel.jones@barbados.gov.bb

Mr. Leo Brewster
 Director, Coastal Zone Management Unit
 Tel.: +1 (246) 535-5740
lbrewster@coastal.gov.bb

Ms. Donna King-Brathwaite
 PAGE Coordinator
 Tel.: +1 (246) 467-6067
donna.king-brathwaite@undp.org

Ms. Kerry Hinds
 Director
 Department of Emergency Management
 Tel.: +1 (246) 438-7575/421-8134
kerry.hinds@barbados.gov.bb

BELIZE

Mr. Lennox Gladden
 Chief Climate Change Officer
 Ministry of Agriculture, Fisheries, Forestry, the Environment, Sustainable Development
 and Immigration
 Belize
 Tel: +(501) 637 5879
Coord.cc@environment.gov.bz

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)

Sra. Alexandra Lora Velasco
 Directora General de Medio Ambiente
 Ministerio de Medio Ambiente y Agua
 La Paz, Bolivia
 Tel: +591-70612327
aloravelasco@gmail.com

Sra. Miroslava Castellón Geier
 Responsable del Programa
 Nacional de Contaminantes
 Orgánicos Persistentes
 Tel: +591-67198808
castellonmiroslava@gmail.com

CHILE

Sr. Felipe Cortés
 Profesional Oficina de Asuntos Internacionales
 Ministerio del Medio Ambiente

Santiago, Chile
 Tel.: +(573)1-3532-8292
fcortes@mma.gob.cl

COLOMBIA

Sr. Andrés Felipe Marmolejo Egred
 Oficina de Asuntos Internacionales
 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Santiago, Chile
 Tel.: +(562) 2938-5449
amarmolejo@minambiente.gov.co

COSTA RICA

Sra. Haydee Rodriguez Romero
 Viceministra de Mares y Agua
 Ministerio de Ambiente y Energía
 San José, Costa Rica
 Tel.: +(506) 22334533, ext. 1252 o 1233
viceaguas@minae.go.cr

Sr. Luis Rodriguez Ugalde
 Encargado Etiquetado Ambiental
 Ministerio de Ambiente y Energía
 San José, Costa Rica
lrodriguez@minae.go.cr

CUBA

Sra. Adela Haber
 Delegada
 Ministerio de Ciencia, Tecnología y
 Medio Ambiente
 La Habana, Cuba
 Tel.: +(537) 867-0606
adela@citmahabana.gob.cu

Sr. Ernesto Plasencia
 Depto de Relaciones Internacionales
 Ministerio de Ciencia, Tecnología y
 Medio Ambiente
 La Habana, Cuba
 Tel.: +(537) 867-0606
edaniel@citma.gob.cu

ECUADOR

Sra. Frida Pin
 Articulación Acuerdos Multilaterales y Punto Focal de temas de ONU Medio Ambiente
 Ministerio de Ambiente
 Quito, Ecuador
 Tel: +(593-2) 398-7600 ext 1704
frida.pin@ambiente.gob.ec

GUATEMALA

Sr. Otoniel Barrios
 Viceministro
 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
 Guatemala, Guatemala
 Tel: +(502) 2423-0500 ext 1045
obarríos@marn.gob.gt

GUYANA

Ms. Ndibi Schwierts
 Director
 Department of Environment

Ministry of the Presidency
 Lot 28 High Street, Georgetown, Guyana
 Tel.: +(592) 612-0827
nschwiers@motp.gov.gy

HONDURAS

Sr. Narciso Manzanares
 Secretario General
 Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
 Tel.: +(504) 2235-7833 / 2239-4296 / 4298 / +(504) 3205-5063
cooperacionserna@gmail.com; enriqueman999@gmail.com

JAMAICA

Ms. Nicole O'Reggio
 Director, Environment Policy Development and Monitoring (acting)
 Ministry of Economic Growth and Job Creation
 Tel.: +1(876)633-7500
Nicole.oreggio@megjc.gov.jm

MEXICO

Sra. Luz María Ortiz
 Directora General Adjunta de Acuerdos Ambientales Multilaterales
 Asuntos Internacionales
 Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Tel.: +(52) 55-5628-0600, ext. 23908
luz.ortiz@semarnat.gob.mx

NICARAGUA

Hon. Sumaya Castillo
 Ministra
 Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
 Managua, Nicaragua
 Tel.: +(505) 2263-1273 / 2862
sumayacastillolara@gmail.com; asistentedisup@marena.gob.ni

PANAMA

Sr. Juvenal Rios
 Secretario General
 Ministerio de Ambiente
 Balboa, Ancón, Panamá
 Tel.: +(507) 500-0849
jriosd@miambiente.gob.pa

PARAGUAY

Sra. Maria Laura Bobadilla Díaz
 Secretaria General
 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Asunción, Paraguay

Tel.: +(595) 021-287-9000 int. 288
maria.laura.bobadilla@hotmail.com

REPUBLICA DOMINICANA

Sra. Rosa Otero
 Directora de Relaciones Internacionales
 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Santo Domingo, República Dominicana
 Tel.: +1(809) 567-4300 ext 6423
rosa.otero@ambiente.gob.do

ST. LUCIA

Ms. Caroline Eugene
 Acting Permanent Secretary
 Ministry of Education, Innovation, Gender Relations and Sustainable Development
 Castries, Saint Lucia
 Tel.: +1(758) 468-5206
caroline.eugene@gmail.com

ST. VINCENT & THE GRENADINES

Ms. Yasa Belmar
 Environmental Resource Analyst
 Ministry of Finance, Economic Planning, Sustainable
 Development and Information Technology
 Tel.: +1(784) 432-3885
yasa.belmar@gmail.com

SURINAME

Ms. Ivette Patterzon
 Senior Environmental Legal and Policy Advisor
 Coordination Environment
 Paramaribo, Suriname
 Tel.: +(597)8851103
ispatterzon@gmail.com

TRINIDAD AND TOBAGO

Ms. Ayleen Ovid
 Deputy Permanent Secretary
 Ministry of Planning and Development
 Trinidad and Tobago
 Tel.: +(868) 461-0916
ayleen.alleyneovid@planning.gov.tt

URUGUAY

Sr. Jorge Rucks
 Viceministro
 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
 Montevideo, Uruguay

Tel.: +(598) 2917 0710 Int.: 1409
subsecretario@mvtma.gub.uy; mariadelgado@mvtma.gub.uy

VENEZUELA (REPUBLICA BOLIVARIANA DE)

Sr. Luis Palacios
Director General de Fiscalización y Calidad Ambiental
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de Venezuela
Caracas, República Bolivariana de Venezuela
Tel.: +(58 416) 607.00.46
oiai.minea@gmail.com

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

II. Observers / Observadores

Secretariat of the Forum / Secretaría del Foro

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (UN Environment Programme) / NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (UN para el Medio Ambiente)

Sr. Leo Heileman
Director y Representante Regional
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá
Tel.: +(507) 305-3135
heileman@un.org

Sra. Andrea Brusco
Coordinadora Regional de Gobernanza Ambiental
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá
Tel.: +(507) 305-3142
andrea.brusco@un.org

Sra. Adriana Zacarías
Coordinadora Regional de Eficiencia de Recursos
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá
Tel.: +(507) 305-3160
adriana.zacarias@un.org

Sr. Jordi Pon
Coordinador Regional de Químicos y Desechos
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá
Tel.: +(507) 305-3109
jordi.pon@un.org

Sr. Francesco Gaetani
Coordinador Regional Ambiente Bajo Revisión
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Panamá, República de Panamá
Tel.: (+507) 305-3150 305-3100, ext. 3150
francesco.gaetani@un.org

Ms. Alexandra Karekaho
Programme Officer
Caribbean Sub-Regional Office
14-20 Port Royal Street
Kingston, Jamaica
Tel: +1 876 922 9267/69 Ext 6242
alexandra.karekaho@un.org

Sra. Zuleika Hinds
Asistente de la Dirección Regional Adjunta
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Tel.: + (507) 305-3130 / 3116
zuleika.hinds@un.org

Sra. Piedad Martin
OIC- Dirección Regional Adjunta
Oficina Regional para ALyC
Panamá, República de Panamá
Tel.: +(507) 305-3140
Piedad.martin@un.org

Mr. Vincent Sweeney
Head of the Caribbean Sub-Regional Office
14-20 Port Royal Street
Kingston, Jamaica
Tel.: +1-876-922-9267/69, Extension 6247
Vincent.sweeney@un.org

Sr. Alberto Pacheco
Coordinador Regional de Ecosistemas
Oficina Regional para ALyC
República de Panamá
Tel.: + (507) 305-3139
alberto.pacheco@un.org

Sr. Gustavo Mañez
Coordinador Regional de Cambio Climático
Oficina Regional para ALyC
Panamá, República de Panamá
Tel.: + (507) 305-3127
gustavo.manez@un.org

Sr. Dan Stothart
Coordinador Regional de Desastres y
Conflictos
Panamá, República de Panamá
Tel.: + (507) 305-3174
dan.stothart@un.org

Ms. Donnalyn Charles
Montreal Protocol Programme Officer
Regional Office for LAC
Panama, Republic of Panama
Tel.: + (507) 305-3163
donnalyn.charles@un.org

Agencias, Programmes & Guests/ Agencias, Programas e Invitados

UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP)/PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Mr. Ugo Blanco
Deputy Resident Representative
Barbados and the OECS
Tel.: +1(246) 467-6009
ugo.blanco@undp.org

Mr. Lyes Ferroukhi
Team Leader/Senior Adviser
Cluster de Medio Ambiente
lyes.ferroukhi@undp.org

Mr. Marco Chiu
Regional Technical Advisor
marco.chiu@undp.org

Ms. Danielle Evanson
Cluster Lead
Sustainable Solutions and Energy
Danielle.evanson@undp.org

ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (ECLAC)/COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Sr. David Barrio Lamarche
Oficial de Asuntos Ambientales
Santiago, Chile
Tel.: +(56-2) 210-2441
David.barrio@cepal.org

INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK (IADB) /BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (IDB)

Mr. Juan Carlos de la Hoz
Representative
IADB Barbados
Tel.: +1 (246)-627-8500
jbonilla@iadb.org

Mr. Robin Rajack
Sustainable Development Specialist
IADB Barbados
Tel.: +1 (246) 851-7884
robinr@iadb.org

WORLD BANK/BANCO MUNDIAL (BM)

Sra. Valerie Hickey
Gerente Recursos Naturales y para América Latina
Oficina Regional de América Latina y el Caribe
Banco Mundial
Washington, D.C. Estados Unidos de América
Tel.: (+1 202) 473-1995 / Fax: (+1 202) 614-1074
vhickey@worldbank.org

EUROPEAN UNION/UNIÓN EUROPEA

Mr. Luis Maia
Head of Cooperation
Manager

luis.maia@eeas.europa.eu

Mr. Bogdan Stefanescu
Head of Green Economy and Resilience Section
bogdan.stefanescu@eeas.europa.eu

Ms. Susana Fuertes
Climate Change Programme

Susana.fuertes@eeas.europa.eu

CARICOM

Mrs. Amrikha Singh
Programme Manager, Sustainable Development
CARICOM

amrikha.singh@caricom.org

UNITED NATIONS BARBADOS AND THE OECS

Mr. Didier Trebucq
United Nations Resident Coordinator
UN House, Marine Gardens, Christ Church, Barbados
Tel.: +1 (246) 467-6104

didier.trebucq@one.un.org

CIVIL SOCIETY / SOCIEDAD CIVIL

Ms. Karetta Audra Crooks Charles
Representative

St. Lucia National Trust
Castries, Saint Lucia

Tel.: +1(758) 485-0655

sapphiress1@hotmail.com

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS/PAHO)/ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DE LA SALUD (OMS/WHO)**

Sr. Marcelo Korc
Jefe de Unidad
Cambio Climático y Determinantes Ambientales
Tel +1(202) 974-3907

korcmarc@paho.org

ORGANIZATION OF EASTERN CARIBBEAN STATES (OECS)

Mr. Chamberlain Emmanuel
Head
Environmental Sustainability Cluster
Tel. +1 (758) 455-6387
chamberlain.emmanuel@oece.int

CARIBBEAN DISASTER EMERGENCY MANAGEMENT AGENCY (CDEMA)

Ms. Elizabeth Riley
Deputy Executive Director
Tel. +1(246) 836-2680

CARIBBEAN DISASTER EMERGENCY MANAGEMENT AGENCY (CDEMA)

Ms. Tarah Griffith
Caribinvest (West Indies) Ltd.
tarah.griffith@gmail.com

⌘ ⌘ ⌘ ⌘